

Términos de referencia para la contratación de servicios profesionales de un personal de salud que apoye en la elaboración y el seguimiento de los Lineamientos para la Vigilancia de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI) en Honduras

I. Antecedentes

La vacunación se considera una de las intervenciones más eficaces en salud pública. El compromiso de avanzar con las acciones de vacunación de los países de las Américas, las organizaciones y la comunidad, permitió que fuera la primera región del mundo en erradicar la viruela, certificar la eliminación de la poliomielitis, el sarampión, la rubéola y el síndrome de rubeola congénita; así como el control de otras Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV) como la de la difteria, tos ferina, hepatitis B, la fiebre amarilla y rotavirus. En el año 2021, en el contexto de la pandemia de COVID-19, se vio la necesidad de acelerar el desarrollo, estudio para contar con nuevas vacunas para el control de la transmisión; así como el monitoreo de vacunas seguras, eficaces y de los eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización (ESAVI) y hacer seguimiento a la lista de Eventos Adversos de Especial Interés (EVADIE) por estas vacunas.

En el año 2021, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió las recomendaciones alineadas con las orientaciones mundiales de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el mismo año, Honduras mostró interés en unirse a la vigilancia regional de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI)ESAVI-EVADIE y se integró al sistema regional de la vigilancia ESAVI pasiva y a la red de vigilancia centinela con la participación de dos Hospitales (Hospital Escuela y Hospital San Felipe). Durante 2022, Honduras mostró interés en extender el uso del DHIS2 a nivel nacional; y desde entonces, la UGI/DGVMN/OPS han avanzado en el análisis, planificación, configuración y adaptación del módulo regional al contexto nacional. En noviembre del 2023 se realizó la primera fase del piloto, en agosto 2024 la segunda fase con 33 usuarios de los tres niveles de gestión con perfil epidemiológico y de sistemas con el objetivo evaluar el uso del sistema DHIS2, satisfacción y adaptabilidad del flujo de trabajo.

En el contexto actual, Honduras ha reportado un aumento de hospitalizaciones y muertes por Dengue por lo que el 2 de junio 2024, la Secretaría de Salud de Honduras (SESAL), la declaró una emergencia sanitaria nacional, iniciando así una serie de intervenciones de control y prevención de que logren mayor impacto.

Como parte de una de las estrategias para el control de la emergencia sanitaria, el país ha expresado su interés en la introducción de la vacuna contra el dengue Qdenga[®], del fabricante Takeda. La vacuna ha sido introducida ya en dos países de la región, Brasil y Argentina en campañas de vacunación de adolescentes principalmente y en zonas con alta endemicidad. Siguiendo las recomendaciones del Grupo Técnico Asesor de la OPS sobre la introducción de la

vacuna, uno de los componentes esenciales es la vigilancia estricta de la seguridad de la vacuna y la salud de los usuarios de la misma.¹

La vigilancia de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunizaciones, actualmente está siendo manejada de forma Inter programática, y la OPS/OMS Honduras a puesto a disposición la cooperación técnica y financiera para continuar apoyando al país en lograr la transformación digital a través de fortalecer la vigilancia de los ESAVI en el marco de la introducción de la vacuna Dengue Qdenga® y se ha manifestado el interés en la contratación de un profesional de salud pública que brinde asistencia técnica en la coordinación, elaboración y seguimiento de los lineamientos que armonicen y estandaricen la vigilancia los ESAVI, y que incluyan actualizaciones para fortalecer la seguridad de las vacunas, incluyendo la introducción de nuevas vacunas, con el fin de fortalecer la confianza en la vacunación en Honduras

II. OBJETIVO GENERAL

Brindar asistencia técnica en la elaboración y socialización de los lineamientos que armonicen y estandaricen la vigilancia de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), incluyendo la introducción de nuevas vacunas, con el fin de fortalecer la confianza en la vacunación en Honduras

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

- Revisar y analizar la situación de vigilancia de ESAVI y la normatividad actual en Honduras
- Elaborar una guía de los elementos clave para la elaboración de una propuesta de Proyecto normativo actualizado
- Apoyar la elaboración y socialización de los lineamientos de los procedimientos operativos estandarizados (POE) para la vigilancia de ESAVI de todas las vacunas distribuidas en Honduras, incluyendo la nueva vacuna dengue Qdenga®

IV. ACTIVIDADES

- Elaborar análisis situacional de la vigilancia de ESAVI y normativo de la vigilancia
 - Recopilar y revisar los lineamientos nacionales sobre la vigilancia de ESAVI de las instituciones nacionales
 - Analizar normativas, guías, procedimientos actuales en Honduras y realizar un análisis de brechas
 - Apoyar en la organización de mesas de trabajo para discutir los avances y retroalimentación
 - Asistencia técnica al equipo técnico en la elaboración y socialización de los lineamientos operativos estandarizados para la Vigilancia de ESAVI en Honduras
-

- Identificar los elementos claves para considerar en un proyecto normativo para la regulación de la Farmacovigilancia y vigilancia de ESAVI
- Colaboración de la escritura y borrador del Manual de procedimientos de Vigilancia de ESAVI
- Seguimiento de la integración de las actualizaciones de la propuesta de lineamientos de cada institución
- Planificar y elaborar un plan para ejecutar actividades de difusión, ajustes y validación para asegurar la adopción e implementación de los lineamientos en todo el sistema de salud
- Apoyar en cualesquiera otras actividades relacionadas coordinación, elaboración y seguimiento de los lineamientos estandarizados para la Vigilancia de ESAVI en Honduras

V. ENTREGABLES

No	Producto	Fecha de entrega	Porcentaje
1	Análisis situacional de la Vigilancia de ESAVI. Primer borrador del documento normativo de los POE de l proceso de vigilancia ESAVI	11/10/2024	25%
2	Reporte de análisis normativo, adjuntar listados, fotos y ayudas memorias. Segundo Borrador del documento normativo de los POE actualizado y adaptado de las discusiones de mesas de trabajo a nivel nacional.	08/11/2024	35%
3	Documento final normativo de los POE de vigilancia de ESAVI, con flujograma del proceso, informe de la sistematización, realización de mesas de trabajo a nivel nacional y propuesta de adaptación para la definición normativa final; presentación den PPT e informe con lista de asistencia, fotos del proceso realizado	10/12/2024	40%

VI. PERFIL DEL PROFESIONAL

Esencial: profesional de la salud, con título de especialista o maestría en Salud Pública o Epidemiología indispensable, conocimiento y experiencia en farmacovigilancia será altamente considerado, sin vínculos con la industria farmacéutica. Experiencia laboral y conocimientos técnicos exigidos

Esencial: Mínimo 5 años de experiencia a nivel nacional en la Secretaría de Salud o como consultor de OPS/OMS, con experiencia en Programas de Inmunización, en Vigilancia

Epidemiológica de Enfermedades Prevenibles por Vacunación y Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI)

Deseable: Experiencia de trabajo con Naciones Unidas.

VII. COMPETENCIAS:

Esencial:

- Profesionalismo
- Capacidad para trabajar en equipo
- Experiencia de trabajo con las contrapartes gubernamentales
- Orientación al Servicio
- Capacidad para desenvolverse en un ambiente multicultural
- Habilidades de comunicación

VIII. HABILIDADES TECNOLÓGICAS:

Esencial: Manejo de paquete de Microsoft office (Excel, Word, PowerPoint)

IX. Sede de la contratación

Tegucigalpa.

Nota: El consultor trabajará con el equipo Inter programático de la SESAL bajo la coordinación del Dpto. de Farmacovigilancia de la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo en el marco de la cooperación técnica de la oficina de OPS/OMS-Honduras

X. Periodo de la contratación

Desde la firma del contrato al 15 de diciembre. Tiempo estimado 2.7 meses

